

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 336-09 que nombra a los señores Félix de los Santos Lebrón y Francisco Vargas Ortiz, Ayudantes Civiles del Presidente de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 336-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Félix de los Santos Lebrón, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Juan Isidro Guzmán.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Francisco Vargas Ortiz, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Eulogio Martín Rodríguez Abréu.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 337-09 que designa a la Arq. Betzaida Elizabeth Cuevas Sánchez, Subdirectora de Acción Solidaria de la Dirección General de Comunidad Digna.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 337-09